



Consejo de la Judicatura



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA DE TRANSICIÓN

EJES DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA



**EJE
ESTRATÉGICO:
MODELO DE
GESTIÓN**

GESTIÓN



MISION Y OBJETIVOS

Consejo de la Judicatura

MISION:

Diseñar e implementar el modelo de gestión para la Función Judicial, de conformidad con los preceptos constitucionales y demás normas conexas que garanticen el acceso y servicio oportuno, eficiente, eficaz y de calidad de todas las personas a partir de 2011.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Diseñar, reestructurar e implementar los nuevos procesos de gestión en las materias judiciales mediante las reformas legales necesarias a fin de que los procedimientos sean ágiles y oportunos, y se reduzca el tiempo de despacho de las causas.*
- Diseñar e implementar el proceso de gestión para la transferencia de conocimientos bajo el esquema del nuevo modelo de gestión a los servidores judiciales a nivel nacional a fin de desarrollar sus competencias y actitudes.*
- Diseñar e implementar un nuevo modelo de gestión para el Consejo de la Judicatura, Escuela de la Función Judicial, Órganos Auxiliares, Órganos Autónomos, de la Función Judicial, que permita optimar los procedimientos jurídicos y administrativos en forma eficiente, eficaz y de calidad.*
- Coordinar y entregar insumos a Infraestructura Civil para el diseño e implementación de nuevas unidades judiciales bajo el nuevo modelo de gestión de la Función Judicial, que abastezca la demanda efectiva y proyectada de los procesos para los próximos años.*
- Diseñar e implementar el modelo de gestión de seguridad integral para la Función Judicial que garantice la confiabilidad y reserva de trámites, instalaciones y personas relacionadas al Sistema Judicial.*



**EJE
ESTRATÉGICO:
TALENTO
HUMANO**

ONAMUH



MISION Y OBJETIVOS

Consejo de la Judicatura

Misión:

Diseñar e implementar el Sistema Integral de Talento Humano estandarizando metodologías, procedimientos, técnicas y herramientas que incorporen los principios constitucionales y del Código Orgánico de la Función Judicial sobre participación ciudadana y control social, en los órganos jurisdiccionales, administrativos, auxiliares y autónomos, consolidando el nuevo modelo de gestión de la Función Judicial.

OBJETIVOS:

- Diseñar e implementar procedimientos para el ajuste, elaboración y validación de perfiles de cargo, manuales de funciones, clasificación, valoración de puestos.
- Diseñar e implementar la metodología y procedimiento de reclutamiento interno y externo, selección e incorporación del talento humano, con la participación ciudadana, control social e impugnación, en las distintas etapas de los concursos de oposición y méritos; garantizando la paridad de género e interculturalidad.
- Diseñar e implementar metodologías, procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación integral del talento humano en el ámbito de justicia, administración, fiscalía, y defensoría pública para lograr el mejoramiento cualitativo y cuantitativo de la oferta del servicio.
- Diseñar e implementar por etapas metodologías, procedimientos, contenidos, técnicas e instrumentos para potenciar los procesos de capacitación, formación y desarrollo del equipo humano de la Función Judicial, articulada al contexto jurídico y modelo de gestión institucional, fortaleciendo y consolidando la Escuela de la Función Judicial.
- Diseñar e implementar estrategias, procedimientos, mecanismos, flujos e instrumentos comunicacionales para generar una cultura organizacional y comunicación interna transparente, coherente al modelo de gestión institucional, así como a los principios constitucionales y del COFJ, que permita la articulación de las distintas instancias de la Función Judicial.
- Estructurar los principios y estrategias para el fortalecimiento de la carrera judicial.



**EJE ESTRATÉGICO:
EJE DE
COOPERACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
CON ÓRGANOS
AUTONÓMOS**

**2014-2015
CON ÓRGANOS
AUTONÓMOS**



MISION Y OBJETIVOS

Consejo de la Judicatura

Misión: Coordinar con los órganos autónomos esquemas funcionales que permitan elevar la calidad de servicio, efectividad de respuesta, y empleo de recursos en la administración de justicia, especialmente en el área penal.

Objetivos específicos:

- Coordinar la generación de condiciones técnicas para que los delitos flagrantes se sentencien en tiempos mínimos.
- Coordinar procesos técnicos para disminuir los niveles de impunidad en delitos de tránsito y otros.
- Contribuir a la depuración de las causas represadas en la Fiscalía General del Estado, y a la producción de información en materia penal.



EJE ESTRATÉGICO:

COORDINACIÓN
INTERINSTITUCIONAL
NACIONAL E
INTERNACIONAL



INTERNACIONAL
NACIONAL E



MISION Y OBJETIVOS

Misión:

Implementar procesos de cooperación interinstitucional entre el Consejo Nacional de la Judicatura, como órgano de gobierno y administración de la Función Judicial, con las demás funciones del Estado, Organismos de Cooperación Internacional, Entidades Académicas Nacionales, así como apoyar los actuales procesos de Participación Ciudadana y Veedurías acreditadas en el país.

Objetivos:

- Generación de instrumentos técnicos, jurídicos, participativos para incidir positivamente en la erradicación de la violencia contra la mujer y la familia.
- Fortalecer las justicias indígenas, de afrodescendientes y montubios en el marco constitucional y de los instrumentos internacionales de derechos humanos.
- Definir los mecanismos jurídicos, técnicos y territoriales necesarios para que el Consejo de la Judicatura pueda implementar de forma eficiente y planificada jueces de paz en el país.
- Generar los instrumentos jurídicos y técnicos necesarios para una adecuada conceptualización e implementación de unidades judiciales especializadas ambientales.
- Elaborar un programa de formación de alto nivel (posgrado) para jueces y fiscales, en las temáticas más complejas que se derivan del nuevo texto Constitucional



EJE ESTRATÉGICO: PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN



EVALUACIÓN



MISION Y OBJETIVOS

Consejo de la Judicatura

MISION:

Articular a los Ejes Estratégicos del Programa de Reestructuración de la Función Judicial, a través de coordinar la planificación, dar seguimiento y evaluar de sus proyectos.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Coordinar la formulación de la planificación estratégica y táctica de los ejes del Programa de Reestructuración.
- Gestionar y administrar el presupuesto del Programa
- Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa.
- Brindar asistencia técnica a los procesos institucionales.